



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000303/2019 mediante el cual se tramita la admisión de la Lic. Ximena Novoa, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 172 obrante a fojas 98 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Gustavo Enrique Chiaramonte y al Dr. Nelson Darío Bovcon como Directores de Tesis.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir a la **Lic. Ximena NAVOA (CUIL 27-35899409-7)** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, y al Dr. Gustavo Enrique Chiaramonte (CUIL 20-14015367-3) y al Dr. Nelson Darío Bovcon (CUIL 20-25138737-1) como Directores de la Tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **"Edad y crecimiento de condrictios más frecuentes en las capturas incidentales de las pesquerías de Patagonia Central, Atlántico Sudoccidental"**.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorando, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 052/20.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.